



ACTA Nº 2

Acta nº 2 de la Mesa de Contratación para el contrato de servicio de “REALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN MARCHA: ACTIVIDADES FÍSICAS Y DE MEMORIA” 2023 de valoración técnica y apertura del sobre B

Siendo las 10.30 horas del día 21 de septiembre de 2023 se reúne en la sede de la Asesoría jurídica, en la Pza. Consistorial s/n, para su constitución la Mesa de Contratación designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) de las condiciones particulares que rigen el presente contrato, compuesta por los siguientes miembros:

- Presidente: D. Carlos Salvador Armendáriz, concejal delegado del Área de Relaciones ciudadanas, participación y mayores.
- Vocal: D^a. Conchi Mateo Pérez, directora del Área de Relaciones ciudadanas, participación y mayores.
- Vocal: D^a. Ainhoa Guelbenzu Echegaray, técnica del Área de Relaciones ciudadanas, participación y mayores.
- Vocal: D^a. María Diaz de Rada Gil, técnica del Área de Relaciones ciudadanas, participación y mayores.
- Secretaria: D^a. Ana M^a Jiménez Marco, licenciada en derecho adscrita al Área de Relaciones ciudadanas, participación y mayores.

Reunida la Mesa con la totalidad de sus miembros se presenta por las técnicas vocales la valoración técnica efectuada de las propuestas ofertadas por las empresas licitadoras, conforme al informe de valoración que se adjunta al acta, siendo la puntuación obtenida por las licitadoras la siguiente, sobre 50 puntos:

1º.- SEDENA S.L., 39,5 puntos.

2º.- OCÉANO OCIO Y GESTIÓN DE SERVICIOS S.L., 33 puntos.

A la vista de la exposición y el análisis precedente, la Mesa adopta los siguientes **ACUERDOS**:

- **Asumir** la valoración efectuada por las personas técnicas vocales, cuyo informe se incorpora al acta.

- **Proceder a la apertura del sobre C de la oferta valorable mediante fórmulas o económica de las empresas que continúan en la licitación**, que se realiza a continuación a través de la plataforma de licitación electrónica PLENA, con el siguiente resultado:

1º.- SEDENA S.L.:

Criterios sociales: obtiene 10 puntos.

Compromiso de que el material didáctico empleado para el programa garantice la accesibilidad para personas con discapacidad auditiva y visual



- en materiales ya existentes: 5 puntos. SI
- en materiales que se creen para el programa: 5 puntos. SI

Oferta económica: 36.092 €.

Obtiene 40 puntos.

Que, sumados a los obtenidos en la oferta técnica, dan un resultado de 89,5 puntos.

2º.- OCÉANO OCIO Y GESTIÓN DE SERVICIOS S.L.

Criterios sociales: obtiene 10 puntos.

Compromiso de que el material didáctico empleado para el programa garantice la accesibilidad para personas con discapacidad auditiva y visual

- en materiales ya existentes: 5 puntos. SI
- en materiales que se creen para el programa: 5 puntos. SI

Oferta económica: 37.296,73 €.

Obtiene 27,99 puntos.

Que, sumados a los obtenidos en la oferta técnica, dan un resultado de 70,99 puntos.

En vista a lo precedente, la Mesa de contratación adopta los siguientes acuerdos:

1º.- Notificar a SEDENA S.L. Y OCÉANO OCIO Y GESTIÓN DE SERVICIOS S.L. la valoración realizada y la puntuación obtenida.

2º.- Emplazar a SEDENA S.L. como persona licitadora de las oferta que más puntuación han obtenido, y antes de elevar propuesta de adjudicación, para que en el plazo de 7 días naturales haga llegar la documentación relativa a la solvencia económica y técnica requerida en las condiciones particulares del contrato, como establece el artículo 55.8 de la Ley Foral de Contratos Públicos, advirtiéndole de que la falta de aportación de la documentación necesaria en dicho plazo o tras el requerimiento de subsanación supondrá la exclusión de la empresas licitadora del procedimiento.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 11.00 horas, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.